



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por Palabra, en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.25
2. Por cada página completa en cada publicación	\$ 1,217.50
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,755.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 6,198.75
5. Costo unitario por ejemplar	\$ 8.75
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 22.50
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,438.75
8. Por número atrasado	\$ 33.75

BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO MUNICIPAL AVISOS

Índice en la página número 26

Se recibe		
No. del Día	Documentación Por Publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 12:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 12:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 12:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 12:00 Hrs.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.

REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL
Director General
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

BI-SEMANARIO

**TOMO CLXXII
HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 8
LUNES 28 DE JULIO AÑO 2003**

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NUMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - QUE EN SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DE CABILDO, DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, SEGÚN CONSTA EN ACTA NO. 54, SE EMITIÓ EL ACUERDO NO. 255, QUE A LA LETRA DICE: -

"ARTICULO PRIMERO: - SE DESINCORPORA COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CAJEME, EL INMUEBLE UBICADO AL NORTE DE LOS LOTE 5 Y 6 DE LA MANZANA 6 DEL FRACCIONAMIENTO RACKET DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 163.68 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.98 METROS CON PROLONGACIÓN DE LA CALLE BERNA; AL SUR EN 27.77 METROS CON 13.887 METROS CON LOTE 5 Y 13.887 METROS CON LOTE 6 DE LA MANZANA 6 DEL FRACCIONAMIENTO RACKET; AL ESTE EN 6.62 METROS CON CALLE OSLO; Y, AL OESTE EN 7.02 METROS CON CALLE PRAGA.

ARTICULO SEGUNDO: - ENAJÉNESE A PARTICULARES EN FORMA ONEROSA Y FUERA DE SUBASTA PÚBLICA, EL INMUEBLE QUE SE HA DEJADO DESCRITO EN CUANTO A SU SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS EN EL ARTICULO QUE ANTECEDE.

ARTICULO TERCERO: - LOS PARTICULARES A QUIENES LES SEA ENAJENADA LA FRACCIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN LOS ARTICULOS QUE ANTECEDEN, DEBERÁN DESTINAR EL INMUEBLE PARA USO HABITACIONAL.

ARTICULO CUARTO: - EL PRODUCTO QUE SE OBTENGA DE LA ENAJENACIÓN QUE NOS OCUPA, SE DESTINARA A EFICIENTAR AÚN MAS LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE PROPORCIONAN A LA COMUNIDAD CAJEMENSE.

ARTICULO TRANSITORIO: -

UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- MUNICIPIO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON.- RUBRICA.-

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Rosa María Moreno 16

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Bertha García Orona 17

Promovido por Mirna Josefina Ibarra Sardín 19

Promovido por José Monserrat Ruiz Rey 19

Promovido por Lydia Verónica Valenzuela Acosta 19

Promovido por José Guadalupe López Gómez 19

Promovido por Martín Eduardo Rivera Gutiérrez 19

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Cecilia Félix Ortega 20

Promovido por Patricia Guadalupe Barreras Holiman 20

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Manuel Johnson Orduño 21

Bienes de Rafael Valenzuela Zazueta 21

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Isabel López Baduqui 21

Bienes de Claudio Córdova Silvas y/o 21

Bienes de Catalina Villanueva viuda de Bustamante 22

Bienes de Marcelino Valdez Ochoa y otra 22

Bienes de María Román Barreras 22

Bienes de Esperanza Ballesteros Amaya 22

Bienes de Margarita Villasana Zurita y otro 22

Bienes de Francisco Armenta Zepeda 23

Bienes de Ismael Félix Lizárraga 23

Bienes de Sabino Saldaña Cisneros 23

Bienes de Lorenzo Villapudua García 24

Bienes de María Luisa Aragón Reyes 24

Bienes de Guadalupe Rivera Esquer 24

Bienes de Miguel Cortez García 24

Bienes de Héctor Manuel Quintero P. 25

Bienes de Héctor Campos López 25

Bienes de María Joaquina Tiznado y/o 25

Bienes de Jorge Holguín Gracia 25

Bienes de Francisco Romo López 25

Bienes de María Aurelia Morales de Holguín 25

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Se desincorporan como bienes del dominio público varios inmuebles. . . . 2 a 6

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 7 a 25

AVISOS DE FUSION

Servicio Técnico Río Sonora, S.A. de C.V. 7

BALANCES

Servicio Técnico Río Sonora, S.A. de C.V. 8

Servicio Sonora Express, S.A. de C.V. 9

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Roberto López Jacobo 10

Banco Nacional de México, S.A. (2)

Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.

Santiago Feliciano Valenzuela 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. (5) 11,12,13

Empresas Longoria, S.A. 13

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Lucía María Méndez Lemas y otro 14

Promovido por José Sepúlveda Herrera

Promovido por Samuel Aboyte Ríos

Promovido por Yolanda Joffroy de Alfaro

Promovido por Luis Octavio Gastélum Villegas 15

Promovido por Alejo Armenta Arenas

Promovido por Manuel de Jesús Gámez Villarreal

Promovido por Carlos Romero Vásquez

Promovido por Marcia Lilián Oviedo Mezquita 16

Promovido por Manuel Flores Barcelo

Promovido por Gabriel Mario Luna Ruiz

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NUMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - QUE EN SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DE CABILDO, DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, SEGÚN CONSTA EN ACTA NO. 61, SE EMITIÓ EL ACUERDO NO. 283, QUE A LA LETRA DICE: -

ARTICULO PRIMERO: - SE DESINCORPORA COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CAJEME, CON SUPERFICIE DE 3,640.00 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN LA FRACCIÓN OESTE DE LA MANZANA NO. 114 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 MTS. CON CALLE PASEO DEL ABEDUL; AL SUR EN 40.00 MTS. CON CALLE PASEO DE LA LOMA, AL ESTE EN 91.00 MTS. CON FRACCIÓN ESTE MISMA MANZANA NO. 114; AL OESTE EN 91.00 MTS. CON CALLE PASEO DE LOS VIENTOS, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA DIOCESIS DE CIUDAD OBREGÓN, ASOCIACIÓN RELIGIOSA.

ARTICULO SEGUNDO: - LA DONATARIA DEBERÁ DESTINAR EL INMUEBLE CUYA DONACIÓN SE AUTORIZA PARA LA EDIFICACIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES PARROQUIALES.

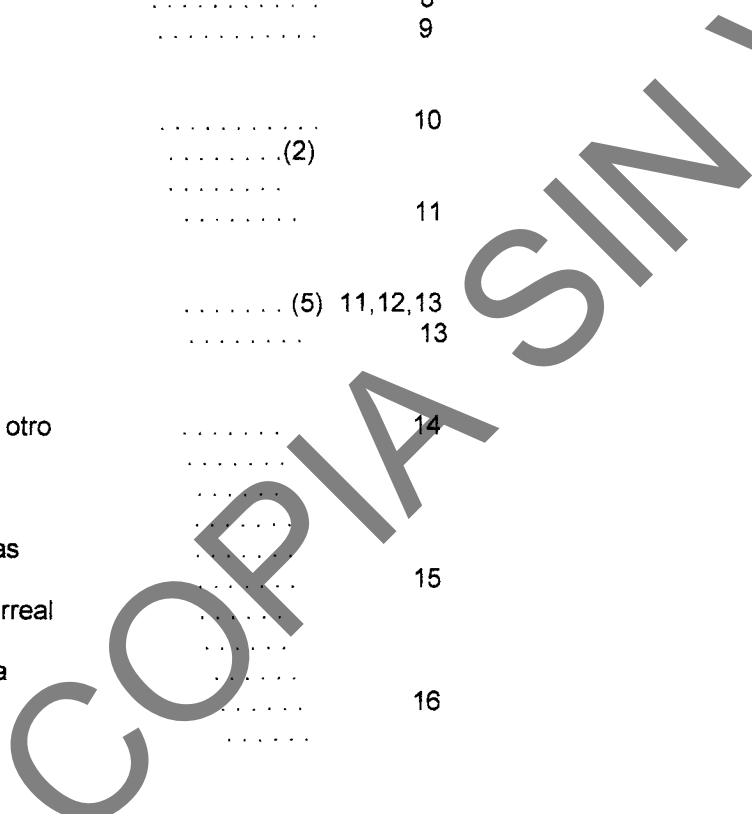
ARTICULO TERCERO: EN CASO DE QUE LA DONATARIA NO UTILICE EL INMUEBLE QUE SE LE TRASMITE EN PROPIEDAD BAJO DONACIÓN GRATUITA, DENTRO DE UN PLAZO DE TRES AÑOS, CONTADO A PARTIR DE QUE SE FORMALICE EL ACTO JURÍDICO TRASLATIVO DE DOMINIO, O EN SU CASO, LE DIERA UN USO DISTINTO AL PRECISADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, SE REVERTIRÁ EL INMUEBLE Y SUS MEJORAS AL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO CUARTO: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE A FAVOR DE LA DONATARIA, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR EN FORMA PREVIA HABER OBTENIDO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO.

ARTICULO QUINTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- MUNICIPIO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO.- LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON.- RUBRICA.-



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NUMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - QUE EN SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DE CABILDO, DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES, SEGÚN CONSTA EN ACTA NO. 57, SE EMITIÓ EL ACUERDO NO. 269, QUE A LA LETRA DICE: -

"ARTICULO PRIMERO: - SE DESINCORPORA COMO BIEN DOMINIO PUBLICO EL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 2,632.538 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN EL LOTE 16, DE LA MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE, EN LINEA CURVA EN 10.487 METROS , 9.013 METROS, 6.09 METROS, 26.184 METROS, Y 9.27 METROS CON BOULEVARD COLINA REAL; AL SUR, EN 35.211 METROS CON CALLE DE LOS VIÑEDOS, AL ESTE, 49.241 METROS CON AVENIDA CASA REAL; AL OESTE, EN 96.608 METROS CON LOTES 1 AL 15 DE LA MISMA MANZANA NUMERO 7, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO SEGUNDO: - EL DONATARIO DEBERA DESTINAR EL INMUEBLE CUYA DONACIÓN SE AUTORIZA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.

ARTICULO TERCERO: EN CASO DE QUE EL DONATARIO NO UTILICE EL INMUEBLE QUE SE LE TRASMITE EN PROPIEDAD BAJO DONACIÓN GRATUITA, DENTRO DE UN PLAZO DE TRES AÑOS, CONTADO A PARTIR DE QUE SE FORMALICE EL ACTO JURÍDICO TRASLATIVO DE DOMINIO, O EN SU CASO, LE DIERA UN USO DISTINTO AL PRECISADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, SE REVERTIRÁ EL INMUEBLE Y SUS MEJORAS AL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO CUARTO: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE A FAVOR DE EL DONATARIO.

ARTICULO QUINTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- MUNICIPIO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON.- RUBRICA.-

PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1639/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 17 DE JUNIO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A2084 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 357/2003, RADICOSE JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATIO A BIENES DE JORGE HOLGUIN GRACIA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A2093 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 467/2003, RADICOSE JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATIO A BIENES DE FRANCISCO ROMO LOPEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR

DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A2094 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 752/2002, RADICOSE JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATIO A BIENES DE MARIA AURELIA MORALES DE HOLGUIN, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-

A2095 8 11

DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 808/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A2080 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL CORTEZ GARCIA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 434/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-

A2081 8 11

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR MANUEL QUINTERO P. PROMOVIO NORMA HAYDEE PALAZUELOS VIUDA DE QUINTERO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE

776/2003.- H. NOGALES, SONORA, A 28 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A2082 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL MENOR HECTOR CAMPOS LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DOCE AGOSTO 2003. JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 774/2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-

A2083 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JOAQUINA TIZNADO O JOSEFINA TIZNADO VELARDE O JOAQUINA TIZNADO DE OSORIO O JOAQUINA TIZNADO VELARDE, PROMOVIDO POR ROBERTO HUMBERTO TIZNADO, CITASE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
SECCION:		SECRETARIA
MESA:	DE	CORRESPONDENCIA
NUMERO DE OFICIO:		
EXPEDIENTE:		

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - QUE EN SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DE CABILDO, DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES, SEGÚN CONSTA EN ACTA NO. 57. SE EMITIÓ EL ACUERDO NO. 268, QUE A LA LETRA DICE: -

"ARTICULO PRIMERO: - SE DESINCORPORA COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CAJEME, EL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 8,067.205 MTS. CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE 14 DE LA MANZANA 50 DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 89.66 METROS CON CALLE CASA BLANCA; AL NORESTE EN 2.356 METROS EN LÍNEA CURVA CON CALLE CASA BLANCA; AL SUR EN 89.66 METROS CON CALLE DE LOS POZOS; AL SURESTE EN 2.356 METROS EN LÍNEA CURVA CON CALLE DE LOS POZOS; AL ESTE EN 84.866 METROS, CON BOULEVARD DE LA LLUVIA; AL OESTE EN 84.50 METROS CON LOTES NO. 1 AL 13 DE LA MISMA MANZANA NO. 50, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO SEGUNDO: - EL DONATARIO DEBERÁ DESTINAR EL INMUEBLE CUYA DONACIÓN SE AUTORIZA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA.

ARTICULO TERCERO: EN CASO DE QUE EL DONATARIO NO UTILICE EL INMUEBLE QUE SE LE TRASMITE EN PROPIEDAD BAJO DONACIÓN GRATUITA, DENTRO DE UN PLAZO DE TRES AÑOS, CONTADO A PARTIR DE QUE SE FORMALICE EL ACTO JURÍDICO TRASLATIVO DE DOMINIO, O EN SU CASO, LE DIERA UN USO DISTINTO AL PRECISADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, SE REVERTIRÁ EL INMUEBLE Y SUS MEJORAS AL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO CUARTO: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE A FAVOR DE EL DONATARIO.

ARTICULO QUINTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDPO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON.- RUBRICA.-

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NUMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: -QUE EN SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA DE CABILDO, DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL TRES, SEGÚN CONSTA EN ACTA NO. 57, SE EMITIÓ EL ACUERDO NO. 267, QUE A LA LETRA DICE: -

"ARTICULO PRIMERO: - SE DESINCORPORA COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, EL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 10,163.5166 MTS. CUADRADOS, LOCALIZADO EN LA MANZANA 98 DEL URBANIZABLE LAS VILLAS SECCIÓN LAS FUENTES II DE ESTA CIUDAD CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: EN 134.784 METROS EN LÍNEA CURVA CON CALLE GUILLERMO PRIETO; AL SUR EN 133.889 METROS CON CALLE URUAPAN; AL ESTE EN 70.395 METROS CON CALLE IZAMAL; Y AL OESTE EN 83.00 MTS. CON CALLE HUAMANTLA, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO SEGUNDO: - EL DONATARIO DEBERÁ DESTINAR EL INMUEBLE CUYA DONACIÓN SE AUTORIZA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA.

ARTICULO TERCERO: EN CASO DE QUE EL DONATARIO NO UTILICE EL INMUEBLE QUE SE LE TRASMITE EN PROPIEDAD BAJO DONACIÓN GRATUITA, DENTRO DE UN PLAZO DE TRES AÑOS, CONTADO A PARTIR DE QUE SE FORMALICE EL ACTO JURÍDICO TRASLATIVO DE DOMINIO, O EN SU CASO, LE DIERA UN USO DISTINTO AL PRECISADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, SE REVERTIRÁ EL INMUEBLE Y SUS MEJORAS AL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO CUARTO: EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE A FAVOR DE EL DONATARIO.

ARTICULO QUINTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA."

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.-

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- MUNICIPIO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. GABRIEL BALDENEBRO PATRON.- RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SABINO SALDAÑA CISNEROS PROMOVIDO POR JESÚS MARIA SALDAÑA FAVELA, CÍTESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 943/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 26 DE JUNIO DEL 2003.- LA C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A1976 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LORENZO VILLAPUDUA GARCIA, PROMOVIDO POR MAXIMINA GARCIA QUINTERO, CÍTESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 561/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 10 DE JUNIO DEL AÑO 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A1983 5 8

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 191/2003, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA ARAGON REYES, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 07 DE AGOSTO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A JUNIO 04 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-

A1984 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE RIVERA ESQUER, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. ESPERANZA BALLESTEROS AMAYA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1002/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1972 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA VILLASANA ZURITA Y IGNACIO GASTELUM FERNÁNDEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2003.- EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE 642/03.- GUAYMAS, SONORA, A 27 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-

A1973 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ARMENTA ZEPEDA, PROMOVIÓ ANDREA GUADALUPE OCHOA CORNEJO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL 2003.- LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 971/2003.- H. NOGALES, SONORA, A 26 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A1974 5 8

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 660/02.- SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL FELIX LIZARRAGA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIA 8 DE AGOSTO DEL 2003.- ONCE HORAS.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUIEROS VALENCIA.- RUBRICA.-

A1975 5 8

ACUERDO DE FUSION QUE CELEBRAN SERVICIO TECNICO RIO SONORA, S.A. DE C.V. "LA FUSIONANTE", Y POR OTRA PARTE, SERVICIO SONORA EXPRESS, S.A. DE C.V., "LA FUSIONADA" EL CUAL SUJETAN A LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS:

PRIMERO.- FUSIÓN.- LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SERVICIO TECNICO RIO SONORA, S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO LA FUSIONANTE) ABSORBE POR FUSIÓN A LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SERVICIO SONORA EXPRESS, S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO LA FUSIONADA).

SEGUNDO.- TRANSMISIÓN.- POR VIRTUD DE LA FUSIÓN ACORDADA, LA TOTALIDAD DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL DE LA FUSIONADA SE TRANSMITE EN FORMA INMEDIATA Y SIN NINGUNA FORMALIDAD A LA FUSIONANTE.

TERCERO.- DEUDAS INTEREMPRESAS.- LA TOTALIDAD DE LAS DEUDAS Y CRÉDITOS QUE A LA FECHA DE ESTA FUSIÓN MANTENGAN ENTRE SÍ LA FUSIONANTE Y LA FUSIONADA, SE EXTINGUEN POR CONFUSIÓN.

CUARTO.- EXTINCIÓN DE PASIVOS. LOS PASIVOS DE LA FUSIONADA SE EXTINGUIRÁN POR EL SISTEMA DE SU CUMPLIMIENTO OPORTUNO.

QUINTO.- PACTO DE PAGO DE DEUDAS.- SE PACTA EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 225 DOSCIENTOS VEINTICINCO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, QUE TODAS LAS DEUDAS A CARGO DE LA FUSIONADA SE PAGARÁN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS CON LOS ACREEDORES.

SEXTO.- EFECTOS DE LA FUSIÓN.- EN VIRTUD DE LO PACTADO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, LA FUSIÓN SURTE EFECTOS ENTRE LA FUSIONANTE Y LA FUSIONADA A PARTIR DEL 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE 2003 (DOS MIL TRES) Y RESPECTO DE TERCEROS EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 224 Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

SEPTIMO.- BALANCES. LOS BALANCES GENERALES QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN, SON LOS QUE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES REALIZÓ AL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DE 2003 (DOS MIL TRES).

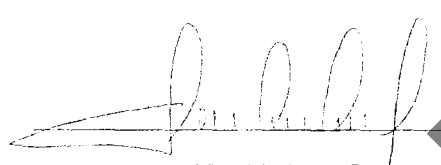
OCTAVO.- OBLIGACIONES FISCALES.- LA FUSIONANTE EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14-A CATORCE A FRACCIÓN II SEGUNDA DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN PRESENTARÁ LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS PROVISIONALES, ANUALES, COMPLEMENTARIAS E INFORMATIVAS, Y LOS AVISOS QUE EXIJAN LAS DISPOSICIONES FISCALES POR CUENTA DE LA FUSIONADA, POR EL EJERCICIO IRREGULAR QUE CONCLUYA CON LA FUSIÓN, Y RESPECTO A CUALQUIER OTRO EJERCICIO ANTERIOR CUANDO ASÍ FUERE NECESARIO.

ESTE CONVENIO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN 3 (TRES) EJEMPLARES, A LOS 28 (VEINTIOCHO) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2003 (DOS MIL TRES).

LA FUSIONANTE SERVICIO TECNICO RIO SONORA, S.A. DE C.V.- SR. SERGIO CASTILLO CARRASCO.- RUBRICA.- LA FUSIONADA SERVICIO SONORA EXPRESS, S.A. DE C.V.- SR. RODRIGO SOLANA ESPOSITO.- RUBRICA.-

SERVICIO TECNICO RIO SONORA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
28 DE ABRIL DE 2003
FUSIONANTE
(PESOS)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO	21,678	CUENTAS Y DOC. POR PAGAR	1,493,839
BANCOS	558,427	IMPUESTOS POR PAGAR	-
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR	1,237,906	TOTAL CORTO PLAZO	1,493,839
IVA ACREDITABLE	27,431		
INVENTARIO	147,085	A LARGO PLAZO	
TOTAL CIRCULANTE	1,992,527	ISR DIFERIDO	158,956
		OTROS PASIVOS	19,551
FIJO		TOTAL LARGO PLAZO	218,547
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TALLER	416,099		
MUEBLES Y ENSERES	44,008	TOTAL PASIVO	1,712,386
EQUIPO DE TRANSPORTE	155		
MEJORAS AL LOCAL ARRENDADO	125,726	<u>CAPITAL</u>	
TOTAL FIJO	585,988	CAPITAL SOCIAL	112,603
		ISR DIFERIDO	146,161
DIFERIDO		RESERVA LEGAL	10,000
IMPUESTOS ANTICIPADOS	291,003	RESULTADOS ACUMULADOS	1,600,000
ANTICIPOS	51,858	RESULTADO DEL EJERCICIO	358,987
OTROS GASTOS	12,430		1,221,420
TOTAL DIFERIDO	355,291		
TOTAL ACTIVO	2,933,806	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	2,933,806


DELEGADO
SERGIO CASTILLO CARRASCO

A1967 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIO CORDOVA SILVAS O CLAUDIO MANUEL CORDOVA SILVAS, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 08 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1208/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1968 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA VILLANUEVA VIUDA DE BUSTAMANTE CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 512/2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-
A1969 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 103/2003, RADICOSE JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATIO A BIENES DE MARCELINO VALDEZ OCHOA Y MARIA DEL SOCORRO GALINDO MARTINEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-
A1970 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA ROMAN BARRERAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 561/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A1971 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
AUTO DE FECHA PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL TRES, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR PATRICIA GUADALUPE BARRERAS HOLLMAN, EN CONTRA DE CONRADO CARDENAS GARCIA, DESCONOCIÉNDOSE SU DOMICILIO, HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 559/02, PARA CONTESTACIÓN Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A2089 8 9 10

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 42,336 DEL VOLUMEN 774, PASADA EL DIA 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2003, ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO COMPARECEN LOS SEÑORES JESÚS RAMON JOHNSON PLATT, MANUEL ALFONSO JOHNSON PLATT, MANUEL JOHNSON PLATT, RODOLFO JOHNSON PLATT, RICARDO JOHNSON PLATT Y ANA LUISA JOHNSON PLATT, EN SU CALIDAD DE HEREDEROS Y LOS DOS PRIMEROS ADEMÁS COMO ALBACEAS, A RADICAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL JOHNSON ORDUÑO, DONDE ACEPTARON LOS ALBACEAS EL CARGO CONFERIDO Y DONDE DE IGUAL MANERA SE INSTITUYERON A TODOS LOS COMPARECIENTES COMO HEREDEROS, MANIFESTANDO LOS ALBACEAS QUE EN EJERCICIO DE SU ENCARGO FORMULARAN INVENTARIO Y AVALUOS

CORRESPONDIENTES A LOS BIENES DE LA MASA HEREDITARIA.- EN HERMOSILLO, SONORA, JULIO 8 DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.- LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1981 5 8

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL:
BAJO ESCRITURA 17,504, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2003, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADO RAFAEL VALENZUELA ZAZUETA, POR SOLICITUD, SEÑORA ANGELA ARCELIA SERRANO FELIX Y OTRO QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA, CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 24.- LIC. ORLANDO MORENO SANTINI.- RUBRICA.- A2092 8 11

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL LOPEZ BADUQUI, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1077/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-

SERVICIO SONORA EXPRESS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
28 DE ABRIL DE 2003
FUSIONADA
(PESOS)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO	5,300	CUENTAS Y DOC. POR PAGAR	1,077,372
BAÑOS	278,087	IMPUESTOS POR PAGAR	186,934
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR	401,616	TOTAL CORTO PLAZO	1,264,306
IVA ACREDITABLE	231,177	A LARGO PLAZO	
INVENTARIO	3,025	OTROS PASIVOS	43,476
ISR DIFERIDO	42,319	TOTAL LARGO PLAZO	43,476
TOTAL CIRCULANTE	961,524	TOTAL PASIVO	1,307,782
FIJO		<u>CAPITAL</u>	
INMUEBLES	1,282,205	CAPITAL SOCIAL	1,779,500
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TALLER	259,494	RESULTADOS ACUMULADOS	15,582
MUEBLES Y ENSERES	222,489	RESULTADO DEL EJERCICIO	35,883
HERRAMIENTA	215,405		1,830,935
EQUIPO DE COMPUTO	197,602		
TOTAL FIJO	2,177,195		
TOTAL ACTIVO	3,138,719	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	3,138,719



DELEGADO
RODRIGO SOLANA ESPOSITO

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EN EXPEDIENTE 833/2002, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ACTOR ROBERTO LÓPEZ JACOBO CONTRA ARNULFO AVIÑA HURTADO Y MARÍA DE LAS MERCEDES CARRILLO AGANZA, ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTES UNO Y DOS Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA 31, CUARTEL ALVARO OBREGÓN, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE TOTAL 498.94 METROS. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 20.83 METROS CON AVENIDA ROSARIO PALIZA DE CARPIÓ; SUR: 23.52 METROS LOTES ONCE Y DOCE; ESTE: 22.67 METROS CALLEJÓN; Y, OESTE: 22.50 METROS CALLE REPÚBLICA DE BELICE. INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 187,594, VOLUMEN 331, SECCIÓN PRIMERA. BASE DE REMATE: \$436,000.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA, A CELEBRARSE A LAS 10:30 HORAS DEL SEIS DE AGOSTO DE 2003.- HERMOSILLO, SONORA. A 05 DE JUNIO 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-
A2027 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1006/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE MANUEL DE JESÚS LEON ZAVALA Y MARIA LOURDES MONTANO FLORES DE LEON EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL No. 84-A DE LA MANZANA No. LVI; DE LA COLONIA PERIODISTA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 97.56 METROS

CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6.00 METROS CON FRACCION 84-H; AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE JAIME NUÑO, AL ESTE EN 14.36 METROS CON FRACCION 84-B Y EN 1.90 METROS CON FRACCION 84-H Y AL OESTE EN 16.20 METROS CON FRACCION 84, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL No. 162,760, DE LA SEC. I. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. . . HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A2028 7 8 9

JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 300/2002, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RUBEN RODRIGUEZ NUÑEZ, ANTE EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE 9, LOCALIZACIÓN CALLE REFORMA INTERIOR NÚMERO 5 CALLE TEHUANTEPEC Y PALIZA, CON UNA SUPERFICIE DE 213.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 11, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE PRIVADA SIN NOMBRE, AL ESTE EN 21.30 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 21.30 METROS CON LOTE 8, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA A NOMBRE DE RUBÉN RODRÍGUEZ NUÑEZ BAJO EL NÚMERO 135876, VOLUMEN 243, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 10 DE JUNIO DE 1985, SIRVE DE BASE LA SUMA DE \$ 950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS

28 DE ABRIL DEL 2003. SE PUBLICÓ EN LISTA DE ACUERDOS.-CONSTE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A2073 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SEÑOR FELIPE DE JESÚS ANTELO HERNANDEZ, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 74/2003, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. LIDIA VERÓNICA VALENZUELA ACOSTA, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTE, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
A2085 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. ROCIO AZUCENA ROBLES ESCATEL. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1799/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR C. JOSE GUADALUPE LOPEZ GOMEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A2086 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A BLANCA ESTELA CISNEROS VALDIVIA. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARTÍN EDUARDO RIVERA GUTIERREZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NÚMERO 1163/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A2087 8 9 10

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: GRISELDA MUÑOZ GUTIERREZ. RADICÓSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIO CECILIA FELIX ORTEGA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1579/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A2088 8 9 10

ANABEL MOLINA ANGULO, AL NO HABER QUEDADO DEMOSTRADO EN EL SUMARIO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSE ALIMENTOS POR SI MISMA; MÁXIME QUE FUE ELLA QUIEN ABANDONO EL DOMICILIO CONYUGAL PARA SUPUESTAMENTE IRSE A TRABAJAR, POR LO QUE EL SUSCRITO ESTIMA QUE LA DEMANDADA NO NECESITA QUE LA PARTE ACTORA LUNES PROPORCIONE ALIMENTOS.- QUINTO: SE DECRETA QUE JOSE MONSERRAT RUIZ REY Y ANABEL MOLINA ANGULO SEGUIRÁN EJERCENDO AMBOS LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS MENORES HIJOS, HEYSSON ANALY Y OBED MONSERRAT DE APELLIDOS RUIZ MOLINA, EN VIRTUD DE QUE CON LAS PRUEBAS QUE OBRA EN EL SUMARIO NO SE ACREDITÓ QUE LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA RUPTURA ENTRE LOS CÓNYUGES HAYA AFECTADO DIRECTAMENTE A SUS MENORES HIJOS, SINO QUE SOLAMENTE MOTIVARON LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, MÁS NO EN LAS RELACIONES DE MATERNIDAD CON SUS HIJOS.- ASIMISMO, SE DECRETA QUE JOSE MONSERRAT RUIZ REY SERÁ QUIEN TENGA BAJO SU CUSTODIA A LOS MENORES HEYSSON ANALY Y OBED MONSERRAT DE APELLIDOS RUIZ MOLINA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ANABEL MOLINA ANGULO, PODRÁ EJERCER SU DERECHO DE VISITA RESPECTO A LOS MENORES DE REFERENCIA DEBIENDO AMBOS PADRES PACTAR DICHA CIRCUNSTANCIA, SIEMPRE Y CUANDO DICHAS VISITAS NO ALTEREN LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DE LOS MENORES, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DE ESTOS.- SEXTO: SE DECRETA LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL QUE RIGE AL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL JUICIO QUE NOS OCUPA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA DIVISIÓN DE LOS BIENES QUE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- SÉPTIMO: NO SE DECRETA CONDENA POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78,79,80,81

DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- OCTAVO: SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.- NOVENO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA CON APOYO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- DÉCIMO: CUANDO LA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ COMPETENTE DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ÉSTE JUZGADO, SE SIRVA A SU VEZ GIRAR OFICIO AL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE AQUELLA CIUDAD, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 00061, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, RELATIVA AL MATRIMONIO DE JOSE MONSERRAT RUIZ REY Y ANABEL MOLINA ANGULO, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE EN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE; ASIMISMO, DEBERÁ GIRAR ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA LOS MISMOS FINES.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASÍ LO SENTENCIÓ Y FORMÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. GABRIEL GARCÍA CORREA, POR ANTE LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA: EL DÍA

TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 24 DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-

A2077 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EN EXPEDIENTE No. 1,269/2001 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANTIAGO FELICIANO VALENZUELA GARROBO EN CONTRA DE MANUEL MADA SAAVEDRA Y SANDRA LUZ SALGADO DE MADA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL 20 DE AGOSTO DEL 2003 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 12, DE LA MANZANA 3 CUARTEL XV, LEY 57, CON SUPERFICIE DE 182.60 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.46 MTS. AVENIDA CONGRESO; SUR 2.80 MTS. LOTE 28; ESTE 23.62 MTS. CABLES DE ALTA TENSIÓN; OESTE 20.00 MTS. LOTE 11. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO INSCRIPCIÓN No. 247,461, "VOLUMEN 3,609, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA 14 OCTUBRE 1999, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$101,450.00 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA, HAGANSE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-

A2090 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 549/01, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL

GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE GILDARDO AVILES AGUAYO, EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: - LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360017083003 LOTE 10 DE LA MANZANA 12 CUARTEL FRACCIONAMIENTO CUÁMUTEMOC DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 152.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 32, AL SUR CON 8.00 METROS CON AVENIBA MAXTLA, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 02, Y; AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 14. SIRVIENDO DE BASE LA (SANTIDAD, DE \$160.000.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS. TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-

A2091 8 10 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LA C. MANUELA CREEN GOMEZ.- RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 282/2001, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE

LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 09 DE MARZO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A1988 67 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO AL C ISMAEL GARCIA RASGADO Y GEORGINA FERNANDEZ PINEDA DE GARCIA. RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTEDES , BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 366/2001; C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES , CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA . Y OPOGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y

RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO-HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 11 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- 1989 67 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LOS CC. AMADOR DEWAR TAPIA Y ALMA DELIA GARCIA CHAVEZ. RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTEDES BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1285/2000, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPOGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 09 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
C. GREGORIO MARTINEZ GARCIA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 100/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. BERTHA GARCIA ORONA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL QUEDANDO LA COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A2034 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JUAN VICENTE GARCIA FLORES, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MIRNA JOSEFINA IBARRA SARDIN, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1801/2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2065 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE:- PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA PARTE ACTORA.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA , JOSE MONSERRAT RUIZ REY, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA.- TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES JOSE MONSERRAT RUIZ REY Y ANABEL MOLINA ANGULO, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 00061, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE TECATE , BAJA CALIFORNIA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A ANABEL MOLINA ANGULO, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO: SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DE ANABEL MOLINA ANGULO Y A FAVOR DE SUS MENORES HIJOS HEYSSON ANALY Y OBED MONSERRAT DE APELLIDOS RUIZ MOLINA CANTIDAD DE \$2,000.00 (SON DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PAGADEROS EN QUINCENAS DE \$1,000.00 (SON MIL PESOS 00/100 M.N.) LA CUAL DEBERÁ CONSIGNAR ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN CERTIFICADO DE DEPOSITO, PARA SER ENTREGADA A LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS POR CONDUCTO DE SU PADRE, JOSE MONSERRAT RUIZ REY.- OBLIGACIÓN QUE SE PROLONGARÁ HASTA QUE LOS MENORES ALCANCEN SU MAYORÍA DE EDAD O BIEN DESPUÉS DE ÉSTA SI ESTUDIAN UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI SE REALIZAN SIN INTERRUPCIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 473 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE; NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE

CON SUPERFICIE DE 610.732 METROS CUADRADOS, DEL LOTE 4, MANZANA XV, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, DE ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 15.218 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, SUR 15.275 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR, ESTE 40.909 METROS CON MARCIA LILIAN OVIEDO MEZQUITA, OESTE 39.351 METROS CON LOTE 4, MANUEL BASACA ARMENTA, DIANA DOLORES ESTRADA DIAZ Y FLAVIO VIRAMONTES ROBLES, SEÑALARON NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE JULIO 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A 2069 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
A CUALQUIER INTERESADO SE LE HACE SABER QUE: MANUEL FLORES BARCELO, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD BAJO EXPEDIENTE NUMERO 522/03 CON SUPERFICIE DE 475.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN AVENIDA HERMENEGILDO RANGEL LUGO NUMERO 204 ENTRE PRIMERA DE MAYO Y CERRO DE LA COLONIA CINCO DE MAYO DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE 12.50 METROS CON CALLE HERMENEGILDO RANGEL LUGO, AL SUR 12.50 METROS CON BALDIO, AL ESTE EN 38.00 METROS CON GUADALUPE GARCIA NORIEGA, AL OESTE EN 38.00 METROS CON MARTHA SANTACRUZ DE VILLA.- SE SEÑALARON LAS CATORCE HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2003, DESAHOGO DE TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A 2078 8 9 10

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
MEDIANTE EXPEDIENTE NUMERO 1226/2000 BIS, PROMOVIO GABRIEL MARIO LUNA RUIZ, DILIGENCIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD-
PERPETUAM, EN VIA DE JURISDICCION

VOLUNTARIA, A EFECTO DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL SIGUIENTE INMUEBLE FRACCIONES DE LOTES 7, 9, 8 MANZANA 48, DEL PUEBLO DE COCORIT, CON SUPERFICIE DE 1,029.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 40.50 METROS CON CALLE BENITO JUAREZ, AL SUR 40.50 METROS CON FRACCION SUR LOTES 7, 9 PROPIEDAD DE EJIDO COCORIT, AL ESTE 25.00 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE 8, PROPIEDAD DEL EJIDO COCORIT, AL OESTE 25.85 METROS, CON CALLE MARIANO ESCOBEDO, SEÑALÁNDOSE LAS 11.00 HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2001(SIC), RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS, CON EL FIN DE QUE ACUDAN A ESTE JUZGADO Y MANIFIESTAN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 13 DE MARZO DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A2079 8 9 10

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA EL SEÑOR RICARDO RODRÍGUEZ VARGAS, EXPEDIENTE NUMERO 868/2000, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL EN SU CONTRA POR ROSA MARIA MORENO, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ESTE EDICTO CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN PERSONALES HARANSELE CONDUCTO ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SUYA SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A2025 6 7 8

A1992 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LOS CC. MARIO AGUILERA LOPEZ Y ANA MARIA GONZÁLEZ ASTORGA. RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTEDES BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1544/2000, C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE LA DEPOSITARIA APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 18 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC ANA GLORÍA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A1993 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LA C. OLGA BEATRIZ GOMEZ CISCOMANI.- RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO

FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A..OE C.V. EN CONTRA DE USTED BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 475/2001, C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SE REQUIERA A LA DEMANDADA PARA QUE A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DEAS HABLES HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURIDICA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO-QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, 10 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A1994 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EN EXPEDIENTE 1387/99, PROMOVIDO POR EMPRESAS LONGORIA S.A. EN CONTRA DE S. P. R. DE R. I. LA SAHUAROSA Y DE MARIA ELENA REYNA RIVERA COMO TERCERO GARANTE Y AVAL CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA POSTORES Y ACREEDORES OFICINAS ESTE JUZGADO A 10:00 HORAS DIA 11 DE AGOSTO 2003, INMUEBLE: SOLAR URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO LOTE DOS, MANZANA "F", FRACCIONAMIENTO LA LUNEÑA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 482.80 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 14.20 METROS CALLE BIZANI, SUR 14.20 METROS LOTES 12 Y 13, ESTE 17.00 METROS LOTE UNO Y

17.00 METROS LOTE 1-A, AL OESTE 34.00 METROS LOTE TRES. JUICIO HIPOTECARIO SIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL CANTIDAD DE \$260,000.00 PESOS SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD INDICADA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE MORENO MORENO.- RUBRICA.- A2066 7 8 9

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE LUCIA MARIA Y JUAN DE DIOS MENDEZ LEMAS, INMUEBLE SUB-URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO EN SOLAR PALO FIERRO DE ALTAR SONORA, SUPERFICIE 06-02-04 HECTAREAS, TESTIMONIAL DIEZ HORAS JUZGADO 11 DE AGOSTO 2003, EXPEDIENTE 480/2003.- H. CABORCA, SONORA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1996 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 1615/2002, JOSE SEPÚLVEDA HERRERA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN.- INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA SOLIDARIDAD ESTA CIUDAD SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS NORTE 10.00 METROS TERRENO BALDIO SUR 10.00 METROS CALLE TERCERA, ESTE 18.00 METROS TERRENO BALDIO, OESTE 18.00 METROS TERRENO BALDIO.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS SEIS AGOSTO AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A1997 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SAMUEL ABOYTE RIOS, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN AD PERPETUAM DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 703/2003, OBJETO DE ACREDITAR QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE URBANO UBICADO EN CALLE CENTRAL ESQUINA CALLEJÓN SALAZAR COLONIA ROSALES NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 717.75 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 16.50 METROS CALLE CENTRAL; AL SUR, 16.50 METROS RUBEN RINCÓN ALVAREZ; AL ESTE, 43.50 METROS CALLEJÓN SALAZAR; AL OESTE, 43.50 METROS FERMIN VALENZUELA CASTRO. INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, H. AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL SINDICO MUNICIPAL, A LAS 9:00 HORAS A.M. DEL DIA 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA, SONORA, JUNIO 3 DEL 2003.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A2036 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 896/03, YOLANDA JOFFROY DE ALFARO, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CALLE TORRES NUMERO 172, HACIENDO ESQUINA CON CALLE RODOLFO SIORDIA, SUPERFICIE 195.44 METROS CUADRADOS, NORTE 5.60 METROS SUR, 10.73 METROS CON CALLE TORRES, ESTE 26.20 METROS CON CALLE RODOLFO SIORDIA, OESTE 25.15 METROS CON CALLE RODOLFO SIORDIA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2037 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 267/2003. LUIS OCTAVIO GASTELUM VILLEGAS, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD E INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, A

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A JESÚS PACHECO ARVAYO. POR AUTO FECHA VEINTISIETE DE JUNIO AÑO CURSO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 47/2003, PROMOVIDO MANUEL DE JESÚS GAMEZ VILLARREAL, CONTRA JESÚS PACHECO ARVAYO Y ENCARGADA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, HACIENDO SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIESIRE HACER VALER PRESENTE JUICIO, ASIMISMO, PARA QUE EN DICHO TERMINOS SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN ESTRADO ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, 03 DE JULIO DEL 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.- A2040 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1049/2003, CARLOS ROMERO VASQUEZ LOTE NUMERO 13, MANZANA G. BARRIO EMPALME SUPERFICIE 258.5 METROS CUADRADOS, NORTE 14.160 METROS CALLE JALAPA, SUR 70.90 METROS ISIDRO QUIJADA ESTE 25.72 METROS CUADRADOS, MARIA VDA. DE BURROLA OESTE 20.22 METROS ESTANISLAO ISLAVA SERRANO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS 14 DE AGOSTO 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A2041 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
MARCIA LILIAN OVIEDO MEZQUITA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 91/2003, DEMASIA DE TERRENO

FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO. TERRENO UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO "LA LINEA", MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 867.00 METROS CUADRADOS (OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.50 METROS CON TERRENO DEL SEÑOR CAMILO VALENZUELA PAYAN, AL SUR 11.50 METROS CON TERRENO ENMONTADO; AL ESTE EN 51.50 METROS CON BORDO Y OTRO CAMINO CANAL INDEPENDENCIA; AL OESTE EN 51.00 METROS CON VIA DE FERROCARRIL.- TESTIMONIAL CELEBRARSE 11.00 HORAS 12 DE AGOSTO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A JUNIO 23 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUIEROS VALENCIA.- RUBRICA.- A2038 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 120/2003, ALEJO ARMENTA ARENAS, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD E INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE URBANO, LOTE NUMERO 91, Y MITAD NORTE DEL LOTE NUMERO 81, UBICADOS EN EL CUADRILATERO XIV DE LA ANTIGUA COLONIA AGRICOLA DE ETCHOJOA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-50-00 HECTAREAS (CUATRO HECTÁREAS, CINCUENTA AREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 324.00 METROS CON LINEA DE EJIDO BASCONCOBE, AL SUR, EN DOS MEDIDAS UNA DE 162.00 METROS CON EUGENIO URBALEJO, LINEA DE CUADRILATERO DE POR MEDIO Y EN 162.00 METROS CON ENRIQUETA COTA; AL ESTE EN DOS MEDIDAS UNA DE 91.50 METROS CON ENRIQUETA COTA Y OTRA DE 91.50 METROS CON MARIA COTA, AL OESTE EN 183.00 METROS CON EJIDO BASCONCOBE.- TESTIMONIAL CELEBRARSE 10.00 HORAS 12 DE AGOSTO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A JUNIO 17 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A2039 7 8 9